Ovejas – Sucre, 01 junio de 2026

Señores:

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Grupo de Infraestructura Cultural
Bogotá D.C.

Asunto: *Solicitud de prórroga del Convenio interadministrativo No. 1946-2025.*

Cordial saludo,

El Municipio de Ovejas, Sucre, en calidad de entidad ejecutora y parte del Convenio Interadministrativo No. ***1946-2025****, cuyo objeto es "****Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, logísticos, jurídicos y financieros para llevar a cabo la restauración, adecuación y puesta en funcionamiento del antiguo Palacio Municipal como la Casa de la Cultura del Municipio de Ovejas, en el departamento de Sucre****", solicita respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución del citado convenio.*

La presente solicitud se fundamenta en las observaciones formuladas durante el desarrollo del proceso de selección del contratista de obra, las cuales hicieron necesario realizar ajustes a los documentos del proceso mediante la expedición de cinco (5) adendas. Estas modificaciones fueron indispensables para atender de manera adecuada las observaciones presentadas por los interesados, garantizar la transparencia del proceso, fortalecer las condiciones técnicas, jurídicas y financieras requeridas, y asegurar el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal. Como consecuencia de lo anterior, se generó una extensión en los tiempos inicialmente previstos dentro del cronograma contractual.

Actualmente, el proceso contractual se encuentra publicado en SECOP I y continúa surtiendo las etapas correspondientes de conformidad con la normatividad vigente.

Link SECOP I:
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-21-53186&g-recaptcha-response=0cAFcWeA7MEERxkvG0SLkODWhF7Hpyj48A2QEcxMXx-SmaM9zi2dhzMjZI_IE3A-eL7i2Hq65gsj6bTEfCp2VSAAOM10Eg6kmedneYDASLF8bisyiXOtAEMrCaY8e9XZ-MXP1IPYw9SkCVdLPMGN6FFtEevEL9nQ6YcqLxgoknvvVkfhcyl2DyQm_eQuHYfML-ZG7B22ekrNMed4YBaPW5oQzrcxwPsR1MEKrD8mcnj2YUA44qwwvh80IPWI7dGxKnKwtSgOde_2EGDbUHW-_6EGU-W13hFOtqn3R8abPwRS8EZortC8CNV76Mx44-lM3b2S6NQz3iAk0_wacTrZQ5cro42spCbQuYTtCmDH588WRw_P2UMscJR3ssAGRAd7lw4Hx4d-edsr3CY1ejMTtTkolBUe03f_W6PLnin_1RIx77vnAmT0qA-ODLWW-mZRcQv8Clmi6eCvQDtE7U4lsyL7CyC0eDAgkTigxghovS-GeSBI9hZCXHL7PzFhKR0PK4k9BSKm6Qm9bgwpwSbbgiVKz9XbNw9toMGJZWX0CmdrfUZ0-EF_dRjxgehX--

[9_cz67NE8K0yZFjUwiKzkoakjOHTMmtla0fsuNowxsU1rP5xSGVDgqlAt1EVw7-2HOv0852wKm3mMrImx4GtMaIlzbZPmm5SKX6YFeNd-JEOFfl8SkzRPbbLayusgtTQe4g8kiSbWJLqcutj72LjSdOvCEPY_TNiuZluesV6rrliCPpCWcPVvhJXuDWiR3gFicdVtZN0Du5P7mw1zVV_IoEQ7a9mWGnfn1jOFd8ORVMCa1j4M0b5OVTcCMBZwVf1-qOAePtfS-L5-L5QiEummqPHtF1yoCAIgfhIzPc-jmLzsf5O41QBa4Ngs-T7EabYHtdAbEDSCv53cJ3DEwnwDpCbgDLDcTjbZNsoZf-A45s_swPk_uXJaahe82D-r_f5jsvm3F6he8ymBfiFt9NWk-YZrjJ17Qmaj70LQfb4STnbo0iOp5vHfsebtGcaIJgfrUGgc1QO_nL5pGNVmF6DqALdQGWlebcM4UbMsUohZXTlxNWGAZ-mkaxhIgxPX1Aj2WjeoCEhtAKZmh6-1W1mVETPnvn-HoDLD6asZqQ8_uAn3Dw8AEckk_jjx44](#)

De igual manera, se adjunta el cronograma del proceso contractual actualizado, el cual refleja los tiempos requeridos para culminar satisfactoriamente el proceso contractual y ejecutar las actividades previstas.

Cronograma del proceso contractual actualizado:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	08 DE MAYO DE 2026 A LAS 10:00 A.M. DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LINK PUBLICADO INICIALMENTE EN EL SECOP I	Nueva sede administrativa, Barrio el Mercado, Ovejas - Sucre	Fecha definida por la Entidad.

Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	08 DE MAYO DE 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	EL MISMO DIA DE LA ADJUDICACION O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA MISMA	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	EL MISMO DIA DE LA CELEBRACION DEL CONTRATO O DENTRO DE LOS CINCO (05) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL MISMO	Nueva sede administrativa, Barrio el Mercado, Ovejas - Sucre	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	EL MISMO DIA DE LA ENTREGA DE ESTAS	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

Es importante señalar que el Municipio mantiene su compromiso institucional con la ejecución del proyecto y ha adelantado todas las gestiones necesarias para culminar satisfactoriamente el proceso de selección del contratista de obra, garantizando la correcta inversión de los recursos públicos y el cumplimiento del objeto del convenio.

*Por lo anterior, solicitamos la prórroga del Convenio Interadministrativo No. 1946-2025 por un término hasta el **31 de diciembre del 2026**, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo contractual vigente, tiempo que permitirá culminar el proceso de contratación, iniciar la ejecución de las obras y cumplir integralmente las metas y obligaciones pactadas.*

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a las observaciones y trámites requeridos para la formalización de la respectiva prórroga.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO GARCIA GONZALEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto / Elaboro	Alfredo José Rico Benitez	Asesor secretaria de planeación	
Aprobó	Juan Hernández Tulena	Abogado Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente.			